

1. RESULTADOS DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2026

El resultado del seguimiento al **Grupo de Comunicaciones y Prensa**, con base en el Plan de Acción Anual con corte a 30 de junio 2026, de acuerdo con lo reportado por la dependencia en el aplicativo Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Minas y Energía – SÍGAME, así como la información verificada y aportada por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional fue del **50%** para los indicadores y del **50%** para las actividades tácticas.

2. METODOLOGÍA

Los parámetros definidos para clasificar el estado de los indicadores y actividades tácticas del plan de acción son los siguientes:

Estado	Características
Cumplida	Ejecutada al 100% en los plazos establecidos.
Cumplida con observación	Si bien el indicador o actividad táctica fue cumplida en un 100%, se identificaron debilidades/novedades.
Sin iniciar	La programación del indicador o actividad táctica está para desarrollar a partir del segundo semestre.
En ejecución	Se encuentra en desarrollo y el plazo de ejecución no ha vencido.
En ejecución con observación	Si bien el indicador o actividad táctica tiene avance, se identificaron debilidades/novedades.
Sin avance	El indicador o actividad táctica se encuentra dentro del tiempo programado, pero no presentó avance en su ejecución al corte del seguimiento.
Vencida	El indicador o actividad táctica no presentó ejecución y la fecha de finalización ya se encuentra vencida.

3. RESULTADOS DEL ANÁLISIS POR INDICADOR Y ACTIVIDAD TÁCTICA

3.1 OPORTUNIDAD EN EL REPORTE

De conformidad con el cronograma establecido por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional mediante el memorando N° 3-2025-051072 del 26 de noviembre 2025, se evidenció que la Grupo de Comunicaciones y Prensa presentó la información en el aplicativo SIGAME dentro de los plazos definidos así:

Fecha máxima	Fecha de reporte por parte de la dependencia
15 de julio 2026	15 de julio 2026

3.2 ESTADO DEL SEGUIMIENTO

Teniendo en cuenta la parametrización del aplicativo SIGAME, este refleja el flujo de aprobaciones de acuerdo con los siguientes estados:

- ✓ Seguimiento registrado: Una vez la información ha sido reportada por parte de la dependencia.
- ✓ Seguimiento formalizado: Corresponde a la aprobación realizada por el líder de la dependencia.
- ✓ Seguimiento aprobado: Corresponde a la verificación efectuada por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional.

Por lo anterior, se observó que el plan de acción de la dependencia al corte del presente seguimiento, el estado de sus indicadores y actividades tácticas se encuentra en seguimiento APROBADO, por cuanto cumplió con todos los flujos de aprobaciones requeridos en el aplicativo.

3.3 ANÁLISIS DE INDICADORES Y ACTIVIDADES TÁCTICAS

El avance del Plan de Acción Anual de la **Grupo de Comunicaciones y Prensa** con corte a junio, de acuerdo con el análisis y verificación efectuada por la Oficina de Control Interno a las evidencias registradas por las áreas en el aplicativo SIGAME y la metodología aplicada de conformidad con el “*Procedimiento para la formulación, ejecución y seguimiento de los planes que conforman el sistema de planeación*”, Código E-DE-P-01, versión 4 fue del **50%** para los indicadores y del **50%** para las actividades tácticas, evidenciando los siguientes resultados:

3.3.1 INDICADORES

INDICADOR						SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO		
CÓDIGO Y NOMBRE	PONDERACIÓN	META	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	AVANCE REPORTADO POR EL ÁREA EN SÍGAME CON CORTE A 30 DE JUNIO	AVANCE EVIDENCIADO POR LA OCI CON CORTE 30 DE JUNIO	OBSERVACIONES	ESTADO
GCP-013-2026: Cumplimiento del Plan de Comunicaciones	50%	100%	Porcentual	(número de actividades tácticas ejecutadas / número de actividades tácticas programadas en el plan de comunicaciones 2026) * 100	50%	50%	Se evidenció reporte de cumplimiento del indicador para el mes de marzo en el que se indicó: “Durante el primer trimestre se desarrollaron 2 spot promocionales, 295 post en redes sociales, 61 comunicados y 8 ruedas de prensa”. Como soporte de lo anterior se adjuntaron los archivos - 24006-Formato Indicadores externas comunicados ruedas prensa - 24004-Formato Indicador Externas Spot Promocional - 24003-Formato Indicador Externas post en redes sociales De igual manera para el mes de junio se evidenció el reporte de avance del segundo trimestre en el cual se indicó: “Durante el segundo trimestre se realizaron 3 sport promocionales, 410 post en redes sociales, 85 comunicados y 14 ruedas de prensa”. Como soporte de lo anterior se adjuntaron los archivos - 24816-Formato Indicadores externas comunicados ruedas prensa - 24817-Formato Indicador Externas post en redes sociales - 24818-Formato Indicador Externas Spot Promocional En este sentido se observó cumplimiento del reporte del indicador en concordancia con la periodicidad establecida (trimestral) al igual que el registro de los documentos que soportan la ejecución de las actividades. De otra parte, se observa reporte repetido por cada soporte, en cada uno de los periodos. Adicionalmente no se observa universo de planeación por lo que se identifica diferencia en la unidad de medida y fórmula de cálculo, del indicador con respecto al reporte del comportamiento de las actividades (Por demanda)	En ejecución con Observación
GCP-014-2026: Estrategia de comunicación interna	50%	100%	Porcentual	(número de actividades tácticas ejecutadas / número de actividades tácticas programadas en la	50%	50%	Se evidenció reporte de cumplimiento del indicador para el mes de marzo en el que se indicó: “Durante el primer trimestre de 2026 se realizaron 268 piezas gráficas, con el fin de garantizar una comunicación interna clara y oportuna, fortaleciendo la cohesión y articulación institucional en publicaciones en los canales internos del Ministerio de Minas y Energía”.	En ejecución con Observación

INDICADOR						SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO		
CÓDIGO Y NOMBRE	PONDERACIÓN	META	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	AVANCE REPORTADO POR EL ÁREA EN SÍGAME CON CORTE A 30 DE JUNIO	AVANCE EVIDENCIADO POR LA OCI CON CORTE 30 DE JUNIO	OBSERVACIONES	ESTADO
				estrategia de comunicación interna 2026)*100			Como soporte de lo anterior se adjuntó el archivo - 24008-GCP-014-2026 Estrategia de comunicación interna. De igual manera para el mes de junio se evidenció el reporte de avance del segundo trimestre en el cual se indicó: <i>“Durante el segundo trimestre de 2026 se realizaron 391 piezas gráficas, con el fin de garantizar una comunicación interna clara y oportuna, fortaleciendo la cohesión y articulación institucional en publicaciones en los canales internos del Ministerio de Minas y Energía”.</i> Como soporte de lo anterior se adjuntaron los archivos - 24819-GCP-014-2026 Estrategia de comunicación interna En este sentido se observó cumplimiento del reporte del indicador en concordancia con la periodicidad establecida (trimestral) al igual que el registro de los documentos que soportan la ejecución de las actividades. Adicionalmente no se observa universo de planeación por lo que se identifica diferencia en la unidad de medida y fórmula de cálculo, del indicador con respecto al reporte del comportamiento de las actividades (Por demanda).	

3.3.2 ACTIVIDADES TÁCTICAS

CÓDIGO INDICADOR	CÓDIGO Y NOMBRE ACTIVIDAD TÁCTICA	FECHA INICIO	FECHA FIN	ENTREGABLE	META	PONDERACIÓN	AVANCE DE LA ACTIVIDADES REPORTADO EN SIGAME CON CORTE 30 DE JUNIO	SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO		
								AVANCE O CUMPLIMIENTO EVIDENCIADO OCI CON CORTE 30 DE JUNIO	OBSERVACIONES	ESTADO
GCP-013-2026	12364: Comunicados de prensa del ministerio de minas y energía, informando acciones claves de los pivotes de Energía, Minería e Hidrocarburos.	01/01/2026	31/12/2026	Comunicados y ruedas de prensa publicados en la página web, del Ministerio de Minas y Energía, por parte del Grupo de Comunicaciones y Prensa.	100%	33,40%	50%	50%	Se evidenció reporte de cumplimiento de la actividad táctica para el mes de marzo en el que se indicó: <i>“Para el primer trimestre de 2026 se realizaron un total de 61 comunicados de prensa y 8 ruedas de prensa, con el objetivo de informar a la comunidad en general sobre los avances y procesos adelantados por parte del Ministerio de Minas y Energía, cumpliendo con el objetivo de garantizar una comunicación clara, oportuna y transparente a los grupos de interés sobre las políticas, programas y avances del sector minero-energético”.</i> Como soporte de lo anterior se adjuntaron los archivos: - 23953-Comunicados Enero.zip - 23954-Comunicados Febrero.zip - 23955-Comunicados Marzo.zip - 23999-Ruedas de Prensa.zip - 24000-1 Comunicados Trimestre I.xlsx De igual manera para el mes de junio se evidenció el reporte de avance del segundo trimestre en el cual se indicó: <i>“Durante el segundo trimestre de 2026 se realizaron un total de 85 comunicados de prensa y 14 ruedas de prensa, con el objetivo de informar a la comunidad en general sobre los avances y procesos adelantados por parte del Ministerio de Minas y Energía, cumpliendo con el objetivo de garantizar una comunicación clara, oportuna y transparente a los grupos de interés sobre las políticas, programas y avances del sector minero-energético”.</i> Como soporte de lo anterior se adjuntaron los archivos - 24707-Formato Indicadores externas comunicados ruedas prensa.xlsx - 24708-Anexo Abril.zip - 24709-Anexo Mayo.zip - 24710-Anexo Junio.zip En este sentido se observó cumplimiento del reporte de la actividad táctica en concordancia con la periodicidad establecida (trimestral) al igual que el registro de los documentos que soportan la ejecución de las actividades.	En ejecución

CÓDIGO INDICADOR	CÓDIGO Y NOMBRE ACTIVIDAD TÁCTICA	FECHA INICIO	FECHA FIN	ENTREGABLE	META	PONDERACIÓN	AVANCE DE LA ACTIVIDADES REPORTADO EN SIGAME CON CORTE 30 DE JUNIO	SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO		
								AVANCE O CUMPLIMIENTO EVIDENCIADO OCI CON CORTE 30 DE JUNIO	OBSERVACIONES	ESTADO
	12366: Post en redes sociales del ministerio de minas y energía, informando acciones claves de los pivotes de Energía, Minería e Hidrocarburos.	01/01/2026	31/12/2026	Post en redes sociales del ministerio de Minas y Energía, por parte del Grupo de Comunicaciones y Prensa.	100%	33,30%	50%	50%	Se evidenció reporte de cumplimiento de la actividad táctica para el mes de marzo en el que se indicó: “Se realizaron 295 publicaciones en el primer trimestre de 2026 en las diferentes redes sociales del Ministerio de Minas y Energía según la parrilla general de contenidos. Debido a los distintos formatos en cada red social, de las 295 fueron publicadas: 237 en Instagram, 276 en Facebook, 179 en LinkedIn, 290 en X, 167 en TikTok, y 78 en Youtube.”. Como soporte de lo anterior se adjuntaron los archivos: - 23918-Parrilla de Contenido General - Trimestre I - 23960-Formato Indicador Externas post en redes sociales De igual manera para el mes de junio se evidenció el reporte de avance del segundo trimestre en el cual se indicó: “Durante el segundo trimestre de 2026, el Ministerio de Minas y Energía realizó un total de 410 publicaciones en sus diversas redes sociales, las cuales se pueden ver en el anexo de la parrilla de contenidos, de acuerdo con la programación general. Debido a los diferentes formatos que cada plataforma requiere, el desglose fue el siguiente: 231 publicaciones en Instagram, 388 en Facebook, 295 en LinkedIn, 312 en X, 81 en TikTok y 95 en YouTube.”. Como soporte de lo anterior se adjuntaron los archivos - 24699-Anexo Parrilla de contenido II trimestre - 24815-Formato Indicador Externas post en redes sociales En este sentido se observó cumplimiento del reporte de la actividad táctica en concordancia con la periodicidad establecida (trimestral) al igual que el registro de los documentos que soportan la ejecución de las actividades.	En ejecución
		01/01/2026	31/12/2026	Spot promocionales realizados por el ministerio de Minas y Energía, por parte del Grupo de Comunicaciones y Prensa.	100%	33,30%	50%	50%	Se evidenció reporte de cumplimiento de la actividad táctica para el mes de marzo en el que se indicó: “En el primer trimestre se desarrollaron dos spots promocionales, creados con la finalidad de destacar no solo las acciones llevadas a cabo por el ministerio, sino también de comunicar al público en general, de manera clara y concisa, los procesos implementados de acciones claves de los pivotes de Energía e Hidrocarburos.”.	

CÓDIGO INDICADOR	CÓDIGO Y NOMBRE ACTIVIDAD TÁCTICA	FECHA INICIO	FECHA FIN	ENTREGABLE	META	PONDERACIÓN	AVANCE DE LA ACTIVIDADES REPORTADO EN SIGAME CON CORTE 30 DE JUNIO	SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO		
								AVANCE O CUMPLIMIENTO EVIDENCIADO OCI CON CORTE 30 DE JUNIO	OBSERVACIONES	ESTADO
	12367: Spot promocional del ministerio de minas y energía, informando acciones claves de los pivotes de Energía, Minería e Hidrocarburos.								Como soporte de lo anterior se adjuntaron los archivos: - 23943-Formato Indicador Externas Spot Promocional - 23923-Presentacion reducción gasolina - 23922-Presentacion Alcanzamos 4GW De igual manera para el mes de junio se evidenció el reporte de avance del segundo trimestre en el cual se indicó: <i>“Durante el segundo trimestre, se produjeron tres spots promocionales que tenían como objetivo no solo resaltar las iniciativas del ministerio, sino también comunicar de forma clara y concisa al público en general los procesos claves relacionados con los sectores de Energía e Hidrocarburos, para esto se diseñaron las campañas de Colombia Solar, El Momento es Ahorra y Energía Limpia para el Futuro, con el propósito de fomentar el consumo de energías limpias y el ahorro de energía frente a la crisis climática y el fenómeno del niño.”.</i> Como soporte de lo anterior se adjuntaron los archivos - 24683-Formato Indicador Externas Spot Promocional - 24684-Anexo Colombia Solar - 24685-Anexo El Momento es Ahorra - 24688-Anexo Energía Limpia para un Futuro En este sentido se observó cumplimiento del reporte de la actividad táctica en concordancia con la periodicidad establecida (trimestral) al igual que el registro de los documentos que soportan la ejecución de las actividades.	En ejecución
GCP-014-2026	12368: Garantizar una comunicación interna clara y oportuna fortaleciendo la cohesión y articulación institucional en publicaciones en los canales internos.	01/01/2026	31/12/2026	Creación y difusión de piezas gráficas requeridas por las diferentes dependencias, utilizando los canales internos del ministerio.	100%	100%	50%	50%	Se evidenció reporte de cumplimiento de la actividad táctica para el mes de marzo en el que se indicó: <i>“Para el primer trimestre se realizaron un total de 268 piezas gráficas, atendiendo las solicitudes y necesidades de comunicación interna de las distintas dependencias del ministerio, manteniendo la línea gráfica de la entidad”.</i> Como soporte de lo anterior se adjuntaron los archivos: - 24711-GCP-014-2026 Estrategia de comunicación interna - 23972-Evidencia Indicador GCP-014-2026	En ejecución

CÓDIGO INDICADOR	CÓDIGO Y NOMBRE ACTIVIDAD TÁCTICA	FECHA INICIO	FECHA FIN	ENTREGABLE	META	PONDERACIÓN	AVANCE DE LA ACTIVIDADES REPORTADO EN SIGAME CON CORTE 30 DE JUNIO	SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO		
								AVANCE O CUMPLIMIENTO EVIDENCIADO OCI CON CORTE 30 DE JUNIO	OBSERVACIONES	ESTADO
									De igual manera para el mes de junio se evidenció el reporte de avance del segundo trimestre en el cual se indicó: <i>“Durante el segundo trimestre se realizaron un total de 391 piezas gráficas, atendiendo las solicitudes y necesidades de comunicación interna de las distintas dependencias del ministerio, manteniendo la línea gráfica de la entidad.”.</i> Como soporte de lo anterior se adjuntaron los archivos - 24711-GCP-014-2026 Estrategia de comunicación interna - 24777-Evidencia Cargue Anexos Internas - En este sentido se observó cumplimiento del reporte de la actividad táctica en concordancia con la periodicidad establecida (trimestral) al igual que el registro de los documentos que soportan la ejecución de las actividades.	

4. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES CON CORTE 31 DE DICIEMBRE 2025 Y FORMULACIÓN 2026

RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO OCI
En consonancia con lo mencionado en el PROCEDIMIENTO PARA LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES QUE CONFORMAN EL SISTEMA DE PLANEACIÓN E-DE-P-01 - versión 4, en aras de estandarizar, evitar errores en los datos y la medición, así como posibles inconvenientes por Transferencia del Conocimiento inadecuada o no realizada, se recomienda establecer una ficha de los indicadores de los productos asociados a las publicaciones en Redes Sociales, Comunicaciones Externas y Comunicaciones Internas, donde se especifique claramente:	Se mantiene la recomendación toda vez que, aunque se cuenta con métricas y evidencias de seguimiento y evaluación del cumplimiento de las distintas estrategias y canales de comunicación, se siguen presentando diferencias con los indicadores definidos y su método de cálculo.
Verificar la información que se va a cargar en SIGAME, garantizando que los datos y las evidencias cumplan con características como veracidad, confiabilidad, pertinencia, accesibilidad, integridad, calidad, trazabilidad y organización, toda vez que esto hace parte de los controles que cada miembro del Grupo de Comunicaciones y Prensa debe realizar como primera línea de defensa, es decir, que la evidencia corresponda con el producto asociado.	Se mantiene la recomendación toda vez que al consultar el seguimiento se evidencia reportes “repetidos” en los periodos de medición, sin embargo, es pertinente mencionar que se evidenció trazabilidad del cumplimiento de las acciones adelantadas por la dependencia.

RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO OCI
Fortalecer la precisión de los análisis cualitativos, asegurando que correspondan con los hechos, situaciones o circunstancias que sustentan el comportamiento de los indicadores, reflejando coherencia entre el resultado del indicador y su análisis.	Se mantiene la recomendación toda vez que el comportamiento de avance del indicador no refleja la realidad de la Gestión realizada por el Grupo de Comunicaciones y Prensa, toda vez que, aunque el Plan de Comunicaciones contempla unos metas anuales, dichas metas son atendidas por demanda y adicionalmente al tener en cuenta las cantidades reportadas, no son consistentes con el nivel de avance que refleja el indicador y el cual difiere de su fórmula de cálculo.
Definir y planear cuál va a ser la evidencia específica que se va a evaluar por cada producto para determinar el grado de cumplimiento y que no se presente duplicidad de la medición, en el sentido en que una misma evidencia sea utilizada para medir dos o más indicadores (ej: Publicaciones en medios externos, ruedas de prensa e Impacto de Boletines de prensa).	Se observa mejora en el reporte de evidencias diferenciando en cada actividad su alcance y aplicación según las distintas tipologías de estrategias y medios de comunicación utilizadas para el cumplimiento del Plan de Comunicaciones y la Estrategia de Comunicación.
Teniendo en cuenta que durante la vigencia se presentan comportamientos atípicos, que pueden ser generados por situaciones internas o externas, previsibles o no previsibles y que van a afectar el comportamiento de los indicadores, como ocurrió con el cambio de Ministro, temas de relevancia nacional o internacional en materia energética, cambio de Gobierno, nuevas políticas y normas, entre otros, aunque pueden ser situaciones no planeadas o inesperadas, es necesario que en el análisis cualitativo se explique o justifiquen esas variaciones que afectan los indicadores y metas, así como realizar ajustes de los mismos en caso de ser necesario, siempre acompañados de una justificación basada en la evidencia y análisis de tendencias.	Se mantiene la recomendación ante el evento de cambio de Gobierno y cambio de Ministro el cual puede afectar potencialmente las necesidades, estrategias y requerimientos de comunicación, acorde a las nuevas Directrices de la Alta Dirección.
Cargar evidencias de los productos por separado y verificar que sean consistentes con el indicador y con la evidencia esperada, adicionalmente se sugiere que las evidencias contengan la fecha, para garantizar y verificar que sí coincidan con actividades o tareas del trimestre evaluado.	Se mantiene la recomendación, dado que se encuentran diferencias entre el valor reportado en el avance de cumplimiento de indicadores y la aplicación de la fórmula de cálculo en función de las actividades planeadas y ejecutadas.

5. MODIFICACIONES AL PLAN DE ACCIÓN 2026

El plan de acción de la Grupo de Comunicaciones y Prensa con corte a 30 de junio no presentó modificaciones al plan de acción.

6. CONCLUSIONES

1. Se evidenció que la ejecución del Plan de Acción Anual de la Grupo de Comunicaciones y Prensa, a 30 de junio de 2026, según lo verificado por la Oficina de Control Interno fue del 50% para los indicadores y 50% para las actividades tácticas.
2. Se determinó que el área organizacional formuló 2 indicadores y 4 actividades tácticas de los cuales, con corte a 30 de junio de 2026, presentaron el siguiente estado como se detalla a continuación:

ESTADO	INDICADORES	ACTIVIDADES TÁCTICAS
En ejecución	0	4
En ejecución con observación	2	0
TOTAL	2	4

3. Las evidencias de cumplimiento se encuentran cargadas en SÍGAME.
4. Las evidencias son consecuentes (corresponden) con el producto definido.
5. Del total de los 2 indicadores formulados, se observó que se dio cumplimiento de acuerdo con lo programado, se observa coherencia en la fórmula y las evidencias son pertinentes de acuerdo con su descripción.
6. Se evidencian diferencias entre el cálculo del avance aplicando la fórmula de cálculo de los indicadores, el comportamiento real de las actividades gestionadas por la Dependencia (por Demanda) y el reporte de avance registrado en SIGAME (acorde al periodo reportado).

6. RECOMENDACIONES

1. A la Oficina de Planeación y Gestión Internacional (OPGI) y el Grupo de Tecnologías de la Información se recomienda trabajar articuladamente para fortalecer y mejorar el aplicativo en cuanto a la parametrización de la formulación del plan de acción, reportes, registro de información y cargue de evidencias, para mitigar la duplicidad de reportes de avance en función de los soportes cargados en el aplicativo.
2. Fortalecer la definición de indicadores, unidades de medida y entregables a tener en cuenta para soportar y realizar la medición del avance y/o cumplimiento de productos del plan de acción, a fin de evitar posibles incumplimientos y/o sobreestimación del cumplimiento al no aportar los entregables requeridos y/o incluir soportes que pueden no corresponder a los requeridos, en concordancia con la formulación del Plan de Acción.
3. Evaluar la pertinencia de especificar lineamientos para la definición de indicadores y su relación con la medición del desempeño institucional y el cumplimiento del plan de acción, toda vez que se observa que se tiene en cuenta para el reporte, seguimiento y cumplimiento del Plan de



SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN

OCI-INFORME-2026-069

Acción el nivel de avance/cumplimiento de las actividades tácticas, sin tener en cuenta necesariamente la formula y otros aspectos de diseño del indicador definido.

Preparó: Rigoberto Andres Vaca Pardo - Contratista Oficina de Control Interno.
Revisó: Julie Andrea Soto Laverde - Jefe Oficina de Control Interno